

Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
OCHO.

En la Villa de Houana a diez y nueve
días del mes de Abril de mil Setecien-
tos ochenta y ocho años, Hallándose en
la Sala Capitular, los Señores
D^{os} D^{os} Fr^{anc}o Maria Valero y Card.
Abogado de los Reales Consejos, Joven-
nador Jurado mayor y Capitan
a Puera de ella por S. M. y de mas
Señores q^{os} arazo firmaron, con asis-
tencia del Sindico personero D^o J^{uan}
M^{iguel} Camacho, para traer y con-
ferir lo perteneciente a su Veneficio
y servicio de Ambros Magera de

Par

... Señores presentes Vn R^o Decreto de
Su Magestad que Dios Guarde
Comunicado por el Sr. Marques
a la Ynesora En^{ta}. Trer del que
sigue; por el que haciendo memoria
del veneficio q^o la Divina misericordia

